SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 1535

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2010

SUMARIO: Actividad social y cultural desarrollada por la Biblioteca Nacional. Expresión de reconocimiento. Castaldo. (7.169-D-2010)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo, por el que se expresa adhesión por los festejos de la conmemoración del Bicentenario de la Creación de la Biblioteca Nacional, realizados el día 13 de septiembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la significativa actividad social y cultural desarrollada por la Biblioteca Nacional, en oportunidad de conmemorarse el día 13 de septiembre de 2010 el Bicentenario de su creación.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Cecilia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Julia A. Perié. – Horacio H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo, por el que se expresa reconocimiento por la significativa actividad social y cultural desarrollada por la Biblioteca Nacional, en oportunidad de conmemorarse el día 13 de septiembre de 2010 el Bicentenario de su creación. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la creación de la citada biblioteca fue iniciativa de uno de los hombre más preclaros del proceso de Mayo. En efecto, el doctor Mariano Moreno impulsó su fundación, en los avatares de la lucha por la independencia. Es de destacar, que esta institución está ligada a la historia cultural de nuestro país, ya que la literatura, la política y la construcción del poder nacional fueron temas que transitaron sus pasillos. En el mismo sentido, y luego de sus doscientos años de existencia, la Biblioteca sigue siendo un espacio de reflexión para todos aquellos que buscan en sus libros, diarios, documentos de época, la posibilidad de incorporar el conocimiento y comprender el proceso de desarrollo político, económico, social y cultural de nuestra América y el mundo. En tal sentido, estudiantes, escritores, profesionales y público en general pueden acceder al casi millón de libros y a los cuatro millones de ejemplares que conforman su hemeroteca, con el objeto de buscar información, aclarar dudas o entregarse simplemente al placer de la lectura. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Adherir a los festejos por la "Conmemoración del Bicentenario de la Creación de la Biblioteca Nacional", fundamental y trascendente patrimonio histórico y cultural de nuestro país.

Norah S. Castaldo.